



001

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ _____
LICENCIA NÚM. **1495**

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

ART. 43, III, 1, b)
ART. 43, III, 3.
ART. 92

PARTIDA DE PAGO

1062

26/JUL/17

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

- _____ M²
- SÓTANO _____ M²
- P. BAJA _____ M²
- TAPANCO _____ M²
- 1o. PISO _____ M²
- 2o. PISO _____ M²
- 3o. PISO _____ M²
- 4o. PISO _____ M²
- 5o. PISO _____ M²
- 6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

_____ M²
\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 365 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN _____
NÚM. _____ Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

LICENCIA PARA INSTALACION DE LINEA OCULTA (SUBTERRANEA)
POR 8,592.00 ML DE CANALIZACION Y 286 REGISTROS
DE .40X.60X.60 EN EL FRAC. VAJUE DE LOS SABINOS III

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

ACTA CONSTITUTIVA, CARTA PODER, IFE REPRESENTACIONE
LEGAL

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 26 DE JULIO DE 2017
REG. NÚM.

Miguel Ángel Méndez Rmz MEGACABLE, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PERITO NOMBRE DEL PROPIETARIO

[Firma] [Firma]
FIRMA FIRMA

Av. Aguilillas #76 AVENIDA CARDENAS No 1694 - INT.
DOMICILIO DOMICILIO
402, COL. DEL TRUENO, GOAD., JAL

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A MEGACABLE, S.A. DE C.V.
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 26 DE JULIO DE 2017



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO

NOTA:
DEBERIA CUBRIR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTE
POR DERECHO DE ACOMETIDA E INSTALACION DE
ANEXA, PRESENTANDO EL CONTRATO INDIVIDUAL
(DOMILIARIO) RESPECTIVO.

[Firma]
RECEBI ORIGINAL
01-AUGUSTO-2017